

**LAS OFRENDAS (2)**

Hasta ahora, los tres primeros capítulos del libro han introducido cada una de las ofrendas (sean vegetales o animales) concentrándose especialmente en los procedimientos que debía seguir cada oferente y cada sacerdote interviniente. Pero en los capítulos 4, 5 y 6 aparecen las “ofrendas por el pecado” y “la culpa” y todo el pasaje se enfoca especialmente en el motivo por el cual es necesaria cada ofrenda y el resultado que producirá en aquellos que la presenten adecuadamente: serán perdonados delante del Señor. Además, quienes cometieran transgresiones “a sabiendas” no tenían opción de presentar una ofrenda por su pecado, en cambio debían cargar con su culpa. ¿Qué conocimiento espiritual podemos obtener de esta porción bíblica tan antigua los creyentes del siglo XXI? Este será el desafío de nuestra lección.

**La ofrenda por el pecado Levítico 4:1-35**

El primer punto para destacar es que este tipo de ofrenda recién aparece en la Biblia cuando el pueblo recibe la Ley en el monte Sinaí (Ex 29:36); es decir que asume el conocimiento de aquello que Dios considera malo porque Él mismo ya lo ha declarado y el pueblo lo ha aceptado al sellar el pacto (ver Ex 24:1-8). Este pasaje asume que todo el pueblo ya ha sido enseñado sobre guardar de los Diez Mandamientos, pero admite que pueden existir situaciones en las que una persona o varias cometan una transgresión a dicha Ley de manera involuntaria y será el sacrificio por el pecado, el que sustituya al culpable ante el Señor para así ser perdonado y restaurado dentro del pueblo.

La ofrenda se aplicará: 1) a un sacerdote, 2) a todo pueblo, 3) a un líder del pueblo o 4) a un ciudadano común. En los casos 1 y 2, todo el pueblo está afectado y debe ser perdonado; por ello el animal es un toro, cuya sangre debe ser rociada dentro del tabernáculo ante la cortina y marcar los cuernos del altar de incienso y cuya grasa abdominal debía ser quemada como ofrenda por el pecado en el altar del sacrificio y el resto del animal ser totalmente quemado fuera del campamento en un lugar ceremonialmente puro. En los casos 3 y 4 el oferente siempre debía poner sus manos sobre el animal al ser sacrificado, su sangre ser derramada y marcar los cuernos del altar de bronce y su grasa quemada como ofrenda, de tal forma que el oferente pudiera ser purificado de su pecado y justificado ante el Señor. Los varones sacerdotes podían comer porciones del animal, pero nunca el oferente, como sí podía comer de las ofrendas de paz.

Esta ofrenda siempre se ofrecía por un pecado específico y particular y cuando la persona tomaba consciencia del mismo, aunque se entiende que lo hubiera cometido

involuntariamente o que fuera ignorante al momento de proceder (mayormente al tomar contacto con elementos impuros).

### **¿Qué pecados podían ser expiados por estas ofrendas? Levítico 5:1-6**

No había permiso de ofrecer ofrendas por pecados cometidos en abierta rebelión contra la Ley de Dios: negarse a ser un testigo fiel, dar falso testimonio, hacer promesas y no cumplirlas son muchas formas de violar el 9º mandamiento. De manera que se podía pecar por ignorancia o voluntariamente, de forma activa o pasivamente. Cuando leemos las causas mencionadas, algunas nos resultan ridículas porque la lista de elementos puros e impuros nos parece humanamente arbitraria: ¡Y lo era! Dios estableció condiciones de pureza civil y ceremonial sin que podamos reconocer cuál era la sustancia o condición clasificada como tal, pero, el israelita se había comprometido a obedecer la Ley, no a ignorarla por considerarla absurda. En nuestra vida civil, todavía existen reglas que parecen arbitrarias, pero si eres ciudadano o extranjero y deseas por ejemplo manejar en nuestras rutas, debes saber que para cualquier juez de faltas “la ley se presume conocida”, nunca podrás alegar inocencia de una ley de tránsito y menos decir que “es una regla ridícula” y por ello la transgrediste.

### **La ofrenda por el pecado era universal Levítico 5:7-13**

A diferencia de la ofrenda de paz que era voluntaria, el Señor entendió que toda persona en Israel debía estar en condiciones de traer su ofrenda por el pecado. Si era demasiado pobre para ofrecer cabra u oveja, entonces podía traer un par de aves. Si aún así, no podía costearlas, podía traer harina.

### **Las ofrendas expiatorias (por la culpa) Levítico 5:14-6:7**

En este pasaje se enseña que el pecado “contamina”: a la persona, a sus semejantes, al santuario e incluso a la tierra. Más adelante la Biblia relatará cómo Israel contaminó la tierra pecando contra el Señor: por idolatría, ocultismo, sacrificio infantil, inmoralidad sexual, divorcio, derramamiento de sangre (entre otros ejemplos).

### **El pecado y la culpa**

En esta porción podemos hallar la correlación entre pecado-culpa y contaminación. Hasta ahora los lectores de la Biblia junto con su pueblo escogido, hemos aprendido que la persona de Dios es la regla que determina el pecado, ya que pecar es en esencia violar la voluntad santa y perfecta del Señor. Todo lo que no se sujete a su diseño original, todo aquel que se desvíe o contradiga el carácter moral de nuestro Creador, aunque lo haga por ignorancia, es “pecador” con una justa consecuencia. El pueblo de Israel recibió apenas librado de la esclavitud en Egipto un código moral simple, pero completo, que se resume

en palabras de Jesús: amarás a Dios con todo tu corazón, alma y fuerzas y a tu prójimo como a tí mismo. Pablo en Romanos argumentó cómo podemos exigir a una persona no religiosa que acepte su condición de “pecadora” si no ha leído ni quiere aceptar lo escrito en la Biblia: allí aparece la “conciencia”. Toda persona tiene un sensor interior natural que le permite calificar pensamientos y acciones (ver Ro 2:1-16). Ciertamente la conciencia humana es parte de la imagen de Dios, aunque lamentablemente ha sido deteriorada por el pecado y se la puede anestesiar hasta grados extremos; pero es un instrumento poderoso en las manos de Dios para revelarnos nuestro estado interior y lo lejos que podemos estar de su estándar moral. Es en el nivel de nuestra conciencia que aparece la “culpa”, el sentimiento de malestar generado por una determinada acción o pensamiento. ***Si pecado y culpa están alineados (estamos fuera de la voluntad de Dios y así lo percibimos mentalmente) tenemos el camino abierto para el arrepentimiento.*** Si pecado y culpa están desalineados, podemos entrar en terrenos fangosos porque: o pecamos sin ningún malestar o estamos abrumados por un sentido de culpa sin asociarlo al pecado y por ello no buscamos la solución en Dios, quién es el único que puede abrir el camino hacia el perdón y aplicarlo a nuestra necesidad individual. En Levítico 5 la ofrenda por el pecado y la ofrenda por la culpa son inseparables: si una persona al entender su acción se da cuenta que pecó, presentará su ofrenda; si otra persona involuntariamente se contaminaba, igualmente debía traer su ofrenda por la culpa. En la historia de Israel, varias veces el pueblo retomó conciencia de su impureza cuando volvía a descubrir la Ley (época del rey Josías, en época de Esdras).

Las ofrendas por la culpa tenían la siguiente estructura:

1. Por violar las cosas santas (Lv 5:14-16): el nombre del Señor, su tabernáculo (ofrendas, ritos), el día sábado.
2. Por pecado desconocido (Lv 5:17-19): por ignorancia del mandato o porque la circunstancia impidió entender que cierta acción violaba la voluntad del Señor (Isaac escondió que Rebeca era su esposa al rey Abimelec, ver en Gn 26:8-10; o Josué fue engañado por los gabaonitas y les perdonó la vida).
3. En caso de extorsión o robo (Lv 6:1-7). El pecado es una acción contra Dios, pero puede incluir dañar al prójimo. En Israel había que presentar esta ofrenda ante Dios y hacer reparación del daño al prójimo.

### **¿Cómo manejar la culpa bíblicamente?**

La culpa según nuestra Biblia resulta de una deuda legal o moral. Las ofrendas levíticas y el evangelio declaran que sólo Dios puede resolver esa deuda. Pero la conciencia de culpa en las personas puede moverse hacia dos extremos peligrosos: ser demasiado hiperactiva y paralizante o ser insensible y provocar desprecio o desafío por el juicio divino que

acarrea. Para el sentimiento de culpa genuino, ya sea contra el Señor o contra nuestro prójimo, por acción conocida o desconocida, la combinación levítica de restitución y ofrenda absolvía al ofensor de toda deuda legal y moral.

Para los cristianos, la restitución y muerte de Jesucristo, quien fue nuestra “ofrenda por la culpa”, también nos absuelve de toda deuda legal y moral.

“Con todo eso, Jehová quiso quebrantarlo, sujetándolo a padecimiento. Cuando haya puesto su vida en expiación por el pecado, verá linaje, vivirá por largos días, y la voluntad de Jehová será en sus manos prosperada” Isaías 53:10

## **OBJETIVOS DE LA LECCIÓN**

- *Las ofrendas por el pecado y la culpa son requeridas en la Biblia a partir del conocimiento del carácter de Dios y de su derecho sobre toda vida humana*
- *Pecado-culpa-contaminación tienen interrelación a la luz de la santidad de Dios y la pureza que demanda su presencia*
- *Cuando conocimiento del pecado y conciencia están alineados, Dios abre la mente hacia la libertad del perdón y la liberación de la culpa por la obra de Jesús*
- *Podemos cargar con pecado y culpa por actos voluntarios, involuntarios, activos o pasivos. La ignorancia de nuestro pecado no nos hace inocentes.*
- *El pecado es una acción primeramente contra Dios, pero la forma más manifiesta a los demás es la ofensa contra otro (su vida o su propiedad), por eso la forma bíblica de pedir perdón es hacia Dios y hacia el prójimo Mt 5:23-24*
- *La regla que define el pecado es Dios. Aunque seamos muy conocedores de la Biblia, aunque busquemos perfeccionarnos, nunca acabaremos librándonos de todo pecado por nosotros mismos, deberemos esperar en fe que Dios culmine nuestra salvación en la glorificación Ro 7:22-25*

©Alejandra Lovecchio de Montamat  
lovecchioalejandra@gmail.com